

Bruselas, 17 de julio de 2023  
(OR. en)

---

**Expediente interinstitucional:  
2023/0140(COD)**

---

**11787/23  
ADD 1**

**CODEC 1355  
INDEF 38  
COPS 391  
POLMIL 199  
IND 385  
MAP 38  
COMPET 753**

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

|         |                                                                                                                                                                                            |
|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| De:     | Secretaría General del Consejo                                                                                                                                                             |
| A:      | Comité de Representantes Permanentes/Consejo                                                                                                                                               |
| Asunto: | Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo al apoyo a la producción de municiones ( <b>primera lectura</b> )<br>– Adopción del acto legislativo<br>= Declaración |

---

**Declaración conjunta del Parlamento Europeo y del Consejo**

El Parlamento Europeo y el Consejo reconocen la urgencia de la necesidad de ayudar a la base tecnológica e industrial de la defensa europea (BITDE) a aumentar la producción en el contexto de los retos planteados por la guerra de agresión no provocada e injustificada de Rusia contra Ucrania, y recuerdan que el Reglamento sobre el apoyo a la producción de munición proporciona una respuesta inmediata a esta necesidad urgente mediante la creación de un nuevo instrumento temporal para facilitar las inversiones industriales

El Parlamento Europeo y el Consejo subrayan por lo tanto la necesidad de estudiar todas las medidas adecuadas para reforzar y desarrollar la BITDE, incluidas las pequeñas y medianas empresas, y eliminar obstáculos y cuellos de botella para que la industria pueda producir más a lo largo de las cadenas de valor.

Por consiguiente, el Parlamento Europeo y el Consejo piden a la Comisión que considere, según proceda, la posibilidad de presentar lo antes posible cualquier otra iniciativa necesaria para reforzar la BITDE, incluida una financiación adecuada, por ejemplo en el contexto del Programa Europeo de Inversión en Defensa, así como un marco jurídico destinado a garantizar la seguridad del suministro y apoyar la producción de munición.

El Parlamento Europeo y el Consejo acuerdan examinar estas iniciativas sin demora y en un espíritu de cooperación leal mutua.

---